

INFORME SECRETARIAL: El apoderado Judicial de la parte actora, presente renuncia al poder que le fue conferido. A Despacho para proveer.

Florida, Valle del Cauca, Octubre 13 de 2023.


ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario

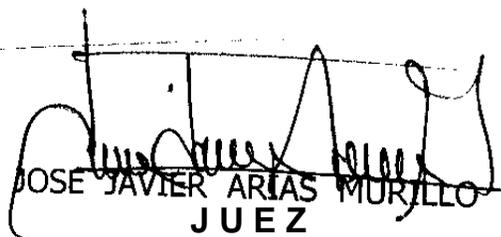
AUTO No. 1180
RAD. 2022-00295

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Florida, Valle del Cauca, Octubre 13 de 2023

Atendiendo la solicitud impetrada por la apoderada judicial de la parte actora dentro del presente VERBAL SUMARIO promovido por SEVERIANO SANCHEZ CAMBINDO, contra MARTHA LIGIA HURTADO BANGUERA, se acepta la renuncia presentada por el abogado Edward Andrés Ordoñez Rengifo, como mandatario judicial de la parte actora, en los términos del artículo 76 del Código General del Proceso.

Comuníquese a la parte demandante de la renuncia y a fin de que constituyan nuevo apoderado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JOSE JAVIER ARIAS MURILLO
JUEZ

La presente providencia se notifica por estado electrónico No. 0055 de fecha 17/10/2025


ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario